



TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA DE PROCESO
DIRIGIDO A MIPYME, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA
DOCUMENTAL DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

AGN-DAF-CD-2025-0079

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de por debajo del umbral: **DIRIGIDO A MIPYME, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.**

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 225/324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- El oferente debe presentar cotización por ítems.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.



- Proveedor debe tener registrado el rubro correspondiente en su RPE
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES (SI APLICA).
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

- Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en compra por debajo del umbral.	Martes 09 de diciembre de 2025
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el martes 09 de diciembre de 2025. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en el Portal Transaccional.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). <u>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).</u>	
4. Visita técnica (levantamiento)	N/A
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Martes 09 de diciembre de 2025
6. Notificación de Evaluación Técnica.	Martes 09 de diciembre de 2025
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	Martes 09 de diciembre de 2025
8. Adjudicación.	Martes 09 de diciembre de 2025
9. Notificación de la Adjudicación.	Martes 09 de diciembre de 2025

CONDICIONES DE PAGO

La entidad contratante realizara un único pago correspondiente al monto total de la adjudicación, a los cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la entrega total de los bienes y servicios adquiridos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
4	Copia del Registro Mercantil		
5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (NO SUBSANABLE))		
2	Presentar Certificado de Garantía del oferente, que especifique el alcance de la misma con relación a los elementos ofertados. (NO SUBSANABLE) (Si aplica)		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas

- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - **Especificaciones técnicas**
 - **Menor precio ofertado**
 - **Mayor tiempo de Garantía**
 - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
 - Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. **Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.**

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Escáner de código de barras láser de una sola línea 1D (ver especificaciones técnicas)</p> <hr/> <p>Dimensiones / Peso: 60 x 168 x 74 mm; 133 g Alimentación: 5 V ±5%; 700 mW (140 mA) operación; 425 mW (85 mA) en espera Interfaces: USB (HID, serial, IBM OEM), RS232 (TTL +5 V y ±12 V), conexión de teclado, IBM RS485 (adaptador) Ambiente: Operación 0–40 °C; almacenamiento –20–60 °C; humedad 5–95% s/cond.; iluminación 0–75,000 lux Resistencia: 30 caídas desde 1.5 m; protección IP41 Lectura: Línea única; ángulo 30°; contraste mínimo 20%; inclinación/oblicuidad 60°/60° Simbologías: 1D estándar y GS1 DataBar Garantía: 5 años</p>	UD	1

2	<p align="center">Impresora de etiquetas de transferencia USB (ver especificaciones técnicas)</p> <hr/> <p>La impresora funciona con tecnología de térmica directa y transferencia térmica, es compatible con los lenguajes ZPL y EPL, y cuenta con conectividad USB, con opciones de Ethernet, WiFi 802.11ac y Bluetooth 4.1 según el modelo. Su diseño incluye OpenACCESS™ para facilitar la carga de materiales, una construcción de doble pared y certificación ENERGY STAR, además de ofrecer 2 años de garantía. Sus dimensiones son de 267 x 197 x 191 mm en modo de transferencia térmica y 220 x 176 x 151 mm en térmico directo, con un peso de 1.1 kg. La impresora ofrece una resolución de 203 dpi, velocidad de 4 a 6 pulgadas por segundo, un ancho máximo de impresión de 104 mm y memoria de 128 MB Flash y 128 MB SDRAM, utilizando firmware ZPL II, EPL2 y XML. Acepta materiales con anchos entre 25,4 y 112 mm, longitudes de hasta 991 mm, rollos de Ø127 mm y cintas de 74 m o 300 m. Opera en un rango de temperatura de 4.4 a 41 °C y humedad del 10 al 90%, con alimentación de 100–240 V CA. Admite una amplia variedad de códigos de barras 1D y 2D, incluyendo UPC, EAN, Code 39, Code 128, QR, DataMatrix, PDF417 y Aztec. Es compatible con el software ZebraDesigner Essentials, Zebra Setup Utilities, el sistema Link-OS Basic y funciones básicas de Print DNA, y cumple múltiples certificaciones internacionales como CE, FCC Clase B, EN55022, EN55024, IEC, NOM, BIS, CCC y otras.</p>	UD	1
3	<p align="center">Scanner plano de documentos Pro (ver especificaciones técnicas)</p> <hr/> <p>Tipo de escáner: AAD y de superficie plana Tecnología de escaneo: CIS Resolución óptica: ADF: Hasta 600 ppp Superficie plana: Hasta 1200 ppp Profundidad de color: 24 bits (externo) / 48 bits (interno) Capacidad del alimentador automático de documentos (AAD): 60 hojas</p> <hr/> <p>Tamaño máximo de escaneo (ADF): 216 x 3100 mm Tamaño máximo de escaneo (superficie plana): 216 x 297 mm Velocidad de escaneo estándar: Hasta 25 ppm/50 ipm (a 300 ppp) Conectividad: USB 2.0 Dimensiones mínimas: 491,5 x 325,4 x 133,3 mm Peso: 5,4 kg</p>	UD	1



FECHA DE ENTREGA

Inmediata

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.



ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de Solicitud de Disponibilidad”, al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.

FORMULARIOS TIPO

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Código de ética y acuse de recibo.